

DISCURSO DEL PRIMER INFORME DE LABORES DEL DOCTOR RAÚL CONTRERAS BUSTAMANTE, COMO DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNAM.¹

Raúl CONTRERAS BUSTAMANTE²

SUMARIO: I. *Presentación*. II. *Planta docente*. III. *Plan de Estudios*. IV. *Alumnado*. V. *Personal administrativo*. VI. *La administración escolar de la Facultad*. VII. *Informe financiero*. VIII. *Servicios personales*. IX. *Servicios generales*. X. *Bienes y suministros*. XI. *Posgrado*. XII. *Sistemas universitarios*. XIII. *Actividades editoriales*. XIV. *Escuela Nacional de Jurisprudencia*. XV. *Cultura de la legalidad y cultura jurídica*.

Señor Doctor Leonardo Lomelí Vanegas, Secretario General de la U.N.A.M.; Estimado Doctor Pedro Salazar Ugarte, Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas; querido Maestro Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; Mi querida amiga química, Bertha Rodríguez Sámano, Secretaria General del AAPAUNAM; Ingeniero Agustín Rodríguez Fuentes, Secretario General del STUNAM; Doctor Lorenzo Córdova Vianello, Presidente del INE; Señor Secretario General de la Facultad, Doctor Víctor Garay; estimados compañeros Directores de Facultades e Institutos hermanos; Estimados invitados especiales; Distinguidos miembros del Consejo Técnico de la Facultad; Doctor Julián Güitrón Fuentesvilla, Decano del Consejo Técnico; Señores ex Directores de la Institución; Maestros Eméritos; queridos maestros, alumnos, compañeros trabajadores; amigos todos:

¹ Discurso pronunciado el 29 de marzo de 2017 en la Aula Magna Jacinto Pallares de la Facultad de Derecho de la UNAM.

² Director de la Facultad de Derecho de la UNAM. Contacto: < buzondirector@derecho.unam.mx >.

I. PRESENTACIÓN

Hace un año exactamente, en esta misma Aula Magna “Jacinto Pallares”, el Señor Secretario General, Dr. Leonardo Lomelí, me tomó protesta para ocupar el honroso cargo de Director de la Facultad de Derecho. Acudo ante mi Comunidad, en cumplimiento de mi obligación republicana y universitaria, a rendir mi primer informe de labores.

En respeto a su tiempo y paciencia, me permitiré leer una síntesis del documento que en extenso está a su disposición en la página electrónica de nuestra Facultad.

A pesar de haber sido dos veces Consejero Técnico y acudir a dar clase durante 29 años de manera ininterrumpida, nunca imaginé la dimensión, importancia y complejidad que tiene encabezar a esta institución de educación superior.

Me he dedicado en cuerpo y alma a compenetrarme de su problemática; a entender sus complejidades; a aprender de sus tradiciones; a conocer a fondo a sus actores principales; a reposicionarla en diversos foros; a tratar de representarla con dignidad.

Lo dije hace un año y lo reitero: me asumo como un director de una gran orquesta sinfónica, donde los virtuosos concertistas son ustedes, amigos académicos; queridos alumnos y apreciados compañeros trabajadores.

El reto es coordinar a tanto talento, para que toquen la sinfonía juntos, con ritmo, clase y sintonía. Trabajo nada fácil me ha encomendado la Universidad.

Quiero hacer patente, antes de entrar al fondo, mi agradecimiento al Señor Rector Enrique Graue Wiechers, por el gran apoyo que me ha brindado en este año de gestión.

Espero con trabajo y dedicación, ganarme su aprecio y entusiasmarlo para que ayude a la Facultad a resolver algunos problemas crónicos que la aquejan y a los que me referiré más adelante.

Le ruego, Señor Secretario, sea Usted el amable conducto para transmitirle al Rector, el saludo y la simpatía que le profesa la comunidad de esta Facultad.

A efecto de que se puedan evaluar los resultados de mi gestión, me referiré a los temas, en el mismo orden en que presenté mi Programa de Trabajo ante la Honorable Junta de Gobierno; así como en los objetivos que contiene el Plan de Desarrollo, que fue resultado de la amplia consulta a esta comunidad y que está publicado también en nuestra página oficial.

Desde el primer día de gestión, nuestros esfuerzos se han enfocado en hacer de la Facultad de Derecho, un espacio de excelencia académica.

Me resulta indispensable reconocer el apoyo que he recibido en todo momento del Consejo Técnico de mi Facultad. Ha sido un órgano de consulta, deliberativo y de decisión, que me ha apoyado en mi gestión.

El siguiente informe de labores es resultado de los esfuerzos de un equipo de trabajo.

Quiero agradecer de manera sincera a mi equipo de colaboradores por su entrega, dedicación y talento. Asimismo, por tolerar mis afanes –un tanto compulsivos– por acelerar los ritmos del trabajo, para impulsar a la Facultad hacia mejores estratos.

Estos son los programas, líneas de acción y proyectos, que hasta el momento se han instrumentado, durante el periodo abril 2016 a marzo de 2017.

II. PLANTA DOCENTE

Para poder llevar a cabo las acciones propuestas en el Programa de Trabajo presentado al Señor Rector y luego a la Honorable Junta de Gobierno, como antes mencioné, las sometí al conocimiento, análisis, discusión y aprobación del Honorable Consejo Técnico de la Facultad.

En el año que nos ocupa, se celebraron 11 sesiones del H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho, de las cuales, 9 fueron sesiones ordinarias y 2 sesiones extraordinarias, en ellas, se alcanzaron 163 acuerdos, que tienen impacto directo en la vida académico-administrativa de la Facultad.

En primer término, nos dedicamos a atender –de manera prioritaria– el reclamo de la comunidad de la institución, relativa al ausentismo e impuntualidad de algunos miembros del profesorado.

Se hizo un análisis de la situación: garantizando la libertad de cátedra; evaluando los registros de asistencia y puntualidad; respetuoso de los derechos de los profesores, pero firme en cuanto al alcance de los objetivos de contar con una planta académica a la altura de nuestra institución.

Al inicio del semestre 2017-1, no se renovó la contratación de aquellos profesores de asignatura interinos que no reunieron las características indispensables, por no cumplir con las obligaciones reglamentarias.

Para la impartición de cursos, se procedió a nutrir la planta docente de profesores de asignatura con investigadores del Instituto de Investigaciones Jurídicas de nuestra Universidad; con egresados con promedio de excelencia de la División de Estudios de Posgrado y con destacados egresados de nuestra institución, que se desempeñan de manera destacada en el servicio público o en el ejercicio libre de la profesión.

La respuesta de la comunidad académica ha sido muy favorable. Los porcentajes de puntualidad, asistencia y permanencia han mejorado de manera sustancial.

Ello dio como resultado el incremento en el porcentaje de profesores con estudios de especialidad, maestría y doctorado en nuestra planta académica.

Con motivo de la reinstauración del Claustro de Doctores que imparten clases en la Facultad, se tiene un padrón de 436 profesores con ese grado. Es una de las razones por las cuales nuestra institución está evaluada con tan altas calificaciones.

Aprovecho esta mención, para invitarlos el próximo viernes 31 de marzo a las once de la mañana a esa ceremonia solemne que tendrá verificativo en las instalaciones de la Antigua Escuela de Jurisprudencia, en el Centro Histórico, que será honrosamente presidida por nuestro Rector.

Constituimos un nuevo Claustro, con la participación conjunta de los Presidentes de los Colegios de Profesores y los Directores de Seminarios. El propósito es crear un espacio de estudio, investigación y reflexión jurídica, sobre los temas de interés y actualidad.

Sus reuniones son mensuales y han fomentado la colegiación de los profesores y nuevas prácticas de colaboración, de la más alta trascendencia académica.

Nuestra planta docente está en permanente actualización. En este año se impartieron 20 cursos organizados y coordinados precisamente por los Seminarios y Colegios, además de diversos eventos académicos a nivel nacional e internacional, como ciclos de conferencias, coloquios, debates, mesas de discusión, entre otros.

Además, durante el último año, por conducto de la Secretaría Académica de la Facultad se realizaron otros 15 cursos para actualización docente; 9 de ellos avalados por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), y el resto por esta Facultad, los cuales beneficiaron a 410 profesores.

Dimos inicio al proyecto para fomentar el ingreso de más académicos al Sistema Nacional de Investigadores, con el objeto de elevar la calidad de nuestra planta docente.

Sostuvimos reunión de trabajo con el Director de CONACyT, Enrique Cabrero Mendoza y todo su equipo de trabajo, para revisar éste y otros temas de interés, como son nuestro Posgrado y la indización de nuestra Revista de la Facultad ante ese organismo.

El Director del SNI y sus colaboradores acudieron –a esta misma Aula– a impartir una plática para promover entre nuestros académicos con estudios de Doctorado su ingreso al Sistema, así como a otros programas del Consejo.

Dimos amplia difusión a la convocatoria de este año, para que se realizaran en tiempo y forma las solicitudes de ingreso, reingreso, permanencia o ascenso en el Sistema. Actualmente la Facultad cuenta sólo con 41 profesores en el SNI y esperamos se eleve el número.

Promovimos la incorporación de jóvenes promesas menores de 35 años, con estudios de Posgrado y experiencia docente, a 7 plazas: 5 son de Profesor Asociado de Tiempo Completo y 2 de Técnico Académico Titular A de Tiempo Completo. Ello acorde al programa de la Universidad que pretende rejuvenecer y elevar la calidad de la planta docente.

Para mejorar la calidad académica de la institución, el Consejo Técnico autorizó la implementación de los Exámenes Extraordinarios Académicos.

Los integrantes de los Seminarios y Colegios de Profesores elaboraron reactivos por cada asignatura, conforme a los programas de estudio y se inscribieron 3,603 alumnos.

El resultado de su aplicación fue bien recibido por la comunidad estudiantil y académica, ya que permitió evaluar de manera integral los Programas de Estudios de las asignaturas y brindar certeza a los sustentantes, ya que fueron calificados de manera automatizada, en la mayoría de los casos.

Antes de ello, se incrementaron de 10 a 35 horas de clases los Cursos Intersemestrales de las asignaturas de alto índice de reprobación, lo cual tuvo un impacto favorable en beneficio de los alumnos, pues permitió que mejoraran los resultados de los exámenes extraordinarios.

Se organizó un programa de cátedras denominado “Grandes Maestros”, con la finalidad de transmitir los conocimientos y experiencias de prominentes docentes con los que cuenta la Facultad de Derecho, a jóvenes docentes.

La idea es que estos jóvenes maestros reciban, de viva voz, cátedras sobre diversos temas y las vivencias de estos distinguidos maestros, que han dejado un legado en la vida docente de esta Facultad, con su trayectoria profesional y académica. Así contribui-

mos en ir colocando cimientos para construir la futura generación de grandes académicos.

La Facultad de Derecho debe recuperar su sitial de vanguardia dentro de la Universidad, en lo relativo a los indicadores de calidad académica.

Somos una de las Facultades que tienen menor número de plazas para profesores de carrera, lo que nos deja en franca desventaja para poder mejorar nuestros indicadores.

Habremos de hacer las gestiones ante las autoridades universitarias para tratar de revertir esta situación.

Por nuestra parte, el H. Consejo Técnico ya integró una comisión de estudio para revisar los criterios de evaluación y permanencia de los profesores de Carrera, a efecto de actualizar el perfil que estos tiempos demandan: docentes de excelencia, que investiguen, dirijan tesis y sean difusores de la cultura jurídica.

En su oportunidad habremos de dar cuenta de los resultados de dicha actividad académica.

III. PLAN DE ESTUDIOS

Al asumir la Dirección de la Facultad de Derecho, encontramos cuatro problemas importantes respecto de los Planes y Programas de Estudio de la Carrera de Derecho.

El primero consistía en que estaban vigentes tres Planes de Estudio que generaban confusión, dispersión de recursos y demasiadas complicaciones administrativas y reglamentarias.

Después de un análisis detallado de parte de la Secretaría Académica, el 3 de junio sometimos a la consideración del H. Consejo Técnico la terminación de los dos más antiguos, para dejar vigente únicamente el 1447. Ello permite optimizar tiempo, recursos y esfuerzos.

El segundo se refiere a la indefinición administrativa que existía respecto al trámite que deberían seguir los alumnos que ingre-

saron en 2011 y 2012 y habían elegido optar por el llamado Curso Superior de Posgrado, alternativa que estaba vigente, pero que no se había instrumentado ni obtenido las autorizaciones correspondientes.

Con la invaluable ayuda de la Dirección General de Administración Escolar, hicimos las gestiones y obtuvimos los procedimientos reglamentarios, para que 320 alumnos de la Generación 2011, y 241 de la 2012, pudieran continuar con sus estudios. Este asunto estaba a punto de generar un serio problema estudiantil.

El tercero consistía en que con motivo de las diversas reformas constitucionales y legales en el sistema jurídico mexicano, resultaba necesario y urgente revisar y actualizar el contenido de la gran mayoría de las materias del Plan.

Con el apoyo de Colegios y Seminarios y la autorización del H. Consejo Técnico se logró actualizar el contenido de 48 materias de estudio, correspondientes a las asignaturas obligatorias. Están pendientes de actualización las materias optativas, que se encuentran en proceso de revisión, para su posible compactación, así como los cursos monográficos del Plan de Estudios.

Por último, la impartición del idioma inglés estaba generando una crisis. Los estudiantes podían cursar las seis materias de manera desordenada, según les ajustaran sus horarios.

Por acuerdo del Consejo Técnico, se aprobó la seriación obligatoria de las materias de inglés de I a VI, a partir del semestre 2017-1.

Asimismo, se autorizó que los estudiantes que ya dominan el idioma, lo puedan acreditar mediante la presentación del certificado emitido por el Centro de Lenguas Extranjeras (CELE).

Por primera vez, en este semestre 2017-2, los estudiantes del Sistema Escolarizado pueden cursar materias en el Sistema Abierto y en el de Educación a Distancia, ya sea por necesidades de horario, adeudo de materias o tengan la intención de adelantarlas. En esta opción mixta, se inscribieron 180 alumnos al SUA y 53 al Sistema a Distancia.

Por acuerdo del Consejo Técnico, en base a la Legislación Universitaria, se modificaron los lineamientos de titulación para obtener la mención honorífica. Ahora, solamente se concede la mención honorífica a aquellos alumnos que optan por la forma de titulación a través de la elaboración de tesis, con examen profesional y reúnan los demás requisitos, como el promedio superior a nueve.

Esta modificación incentiva a los futuros juristas a desarrollar habilidades para la investigación, escribir y argumentar ante un sínodo; capacidades imprescindibles en la formación integral y para el ejercicio profesional de un abogado.

IV. ALUMNADO

Reitero que el epicentro de nuestros esfuerzos, han sido y seguirán siendo los estudiantes.

Estamos conscientes de que tenemos que brindar educación masiva a miles de estudiantes, pero eso, no obsta para que dejemos de hacer el esfuerzo de tratar de atenderlos de manera personalizada e individualizada.

Una de las actividades más gratas y significativas de esta gestión, fue la organización de la bienvenida a los padres de familia y alumnos de la Generación 2017, evento al que acudieron alrededor de 2,700 personas, donde intervinieron el Ministro en Retiro, Juan Silva Meza y el Profesor Emérito de la UNAM, Dr. Raúl Carrancá y Rivas.

La “Generación del Centenario”, 2017-1, quedó integrada por 28 grupos: 14 matutinos y 14 vespertinos; a todos se les asignó un maestro tutor que les brinda asesoría y seguimiento académico. Así queremos evitar el rezago y deserción escolar, además de detectar alumnos sobresalientes, que puedan incorporarse al Programa de Excelencia Académica.

Prometimos que la comunicación con la comunidad estudiantil sería constante. Así lo hemos hecho. Para ello, abrimos dos “buzones del Director”: uno físico y otro electrónico, a través de los cuales hemos recibido muchas comunicaciones.

Todos los planteamientos han sido debidamente atendidos en la Dirección y –cuando ha sido conducente– los hemos canalizado a las áreas competentes para su resolución. Y las críticas, han servido para repensar algunas decisiones y corregir situaciones.

Además, mantenemos comunicación con el estudiantado, a través de la página oficial de la Facultad de Derecho –en Facebook– que reporta una afluencia de casi 79,216 seguidores; y de un ecosistema digital, conformado de dos redes sociales a nombre del Director: Twitter, con un alcance de 7 mil 245 personas y otra página de Facebook, con una penetración de 21,822 personas.

Cibernautas de 10 países visitan estos perfiles: México, Estados Unidos de América, Perú, Colombia, Bolivia, España, Argentina, Guatemala y Chile.

Estos medios informativos nos han sido además de gran utilidad para promover a nuestros alumnos en el mercado laboral. En una moderna bolsa de trabajo, se ha logrado publicitar 573 vacantes, de las cuales 286 fueron ocupadas por los miembros de la comunidad.

Mediante la convocatoria de dos “Ferias del Servicio Social” constituimos una importante puerta al mercado laboral para los futuros profesionistas. En ambas ferias se sumaron 165 instituciones del sector público y social ofertantes; asistieron más de 4,000 alumnos y resultaron inscritos 1,663 alumnos.

Por otro lado, a la fecha se han atendido 146 alumnos en la forma de titulación denominada: “Práctica Jurídica Mediante Trabajo Profesional”.

Las becas para los estudiantes de bajos recursos son una preocupación de mi gestión. En lo que va de la presente administración se incrementaron de 9 a 13 los programas de becas en materia de: manutención; estudiantes del Estado de México; nutricional; excelencia; titulación; investigación; titulación de egresados; Funda-

ción Aurora Arnaiz; Bachillerato-Licenciatura; titulación extemporánea; transporte; orfandad; rezago académico; (estas últimas 4, son nuevas).

A través de ellas se beneficiaron 4,792 alumnos, que aumentaron la cobertura en un 24%, en comparación al ciclo escolar anterior.

Si bien es cierto que hay un incremento con respecto al ciclo anterior, cabe hacer notar que en las becas de nutrición, hubo un decremento del 26%, pues disminuyeron de 180 a 132, lo cual representa un perjuicio para alumnos beneficiarios.

Desafortunadamente esta es la tendencia, como consecuencia de las condiciones financieras del país, que afectan las posibilidades presupuestarias de la Universidad.

Habré de hacer las gestiones pertinentes, ante las instancias universitarias competentes, para tratar de obtener los recursos necesarios que nos permitan contrarrestar dicha tendencia.

La movilidad educativa y docente fue una actividad prioritaria. Se logró que 107 alumnos realizaran estudios fuera de esta Facultad. De ellos, el 81% realizó un intercambio en una institución extranjera; el 3% efectuará una estancia para el perfeccionamiento del idioma inglés; el 1% hará una estancia de investigación; y el 15 % restante, para estudiar un semestre en otra Facultad de esta Universidad Nacional.

En este periodo, la Facultad recibió un total de 443 estudiantes, de los cuales, el 23% fueron extranjeros; 39% de origen nacional, provenientes de otras instituciones de educación superior; y 38% fueron alumnos de otras Facultades de la propia UNAM. Cabe destacar que la Facultad de Derecho fue la que más alumnos recibió dentro de la Universidad.

El Programa de Excelencia Académica es un programa piloto, aprobado por el Consejo Técnico de la Facultad. Pretende atender de manera focalizada a aquellos alumnos que tienen las inquietudes y aptitudes para irse formando para la docencia, investigación y actividades estratégicas universitarias. Estamos terminando las reglas del programa y en breve se darán a conocer.

Las actividades deportivas y culturales son clave para la formación integral del alumnado. Además de contribuir a su salud y formación cultural, alientan el deseo de trabajar y luchar por una meta personal y/o colectiva; generan un espíritu sano de competencia en un entorno de convivencia ético, apegado a reglas.

En el informe extenso, se detallan todas las actividades que se han desarrollado a lo largo de este año, pues resulta difícil citarlas en este momento.

V. PERSONAL ADMINISTRATIVO

Como lo señalé desde mi Programa de Trabajo, sin el apoyo de nuestros compañeros que conforman al personal administrativo, las actividades académicas, culturales y de investigación, no pueden realizarse.

Mediante el diálogo y colaboración respetuosa, el clima laboral en la Facultad ha permanecido cordial y tranquilo, durante lo que va de la presente Administración.

Se ha procurado generar una conciencia cívica en la comunidad, para que colabore en mantener limpias las instalaciones; en beneficio de todos y para aligerar la carga de trabajo de nuestros compañeros administrativos.

Se cuenta con 260 trabajadores, para atender todas las necesidades de las diferentes áreas de la Facultad, en los 5 edificios que la conforman: Edificio principal, Anexos, Posgrado, SUAyED y la Biblioteca Antonio Caso.

En el rubro de limpieza, la Facultad cuenta con 66 auxiliares de limpieza, para atender los 38,934 m² de superficie que ocupa la Facultad. Contamos con 36 trabajadores de vigilancia para cubrir los cinco turnos de servicio. Dicho personal, además, atiende los actos académicos que brinda la Facultad.

Claramente resultan insuficientes a la demanda de nuestra institución; situación que repercute en la necesidad del pago de tiempo extraordinario.

Deseo dejar patente mi agradecimiento a los representantes sindicales y a todo el personal administrativo, porque han entendido y apoyado mi intención de tener unas instalaciones limpias y dignas del nivel académico que aquí se genera; y han permitido que nuestra comunidad se vaya acostumbrando a ver y mantener la Facultad en mejores condiciones.

VI. LA ADMINISTRACIÓN ESCOLAR DE LA FACULTAD

Atender a una comunidad de casi 14,000 alumnos, 1500 profesores y 260 empleados administrativos, requiere de grandes esfuerzos y organización eficiente.

Las oficinas de la Secretaría de Asuntos Escolares reportan 30,207 personas atendidas, lo que se tradujo en 18,013 trámites realizados por dicha área, cuyo desglose podrá ser consultado en el informe extenso.

En materia de transparencia y combate a la corrupción, estamos comprometidos con llevar una administración honesta, eficiente, responsable, transparente y que rinda cuentas.

La comunidad de la Facultad está muy atenta del cumplimiento de este compromiso, mediante el uso de las redes sociales, el “buzón del Director” y el uso de los procedimientos que establece la ley.

Porque así lo ha instruido el señor Rector Graue y lo determina la legislación de la materia, nos hemos empeñado en la capacitación de nuestros funcionarios para atender los requerimientos crecientes planteados por la sociedad y a preparar procedimientos que hagan cada vez más transparentes las cosas que hacemos.

En el periodo que comprende este informe, la Secretaría de Planeación ha desahogado puntualmente más de 75 consultas diversas de acceso a la información.

VII. INFORME FINANCIERO

La administración y ejercicio de los recursos humanos, materiales y financieros, representa un reto importante para la Dirección de la Facultad. Se trata de los elementos que deben hacer posible las actividades académicas sustantivas de nuestra institución.

Existen situaciones que –en algunos casos– inciden en el adecuado funcionamiento de la Facultad de Derecho:

El personal académico con que contamos es el siguiente: 1,169 Profesores de Asignatura. 163 Profesores de Carrera, de los cuales 29 son de Medio Tiempo y 115 de Tiempo Completo; 4 Profesores Eméritos y 15 Técnicos Académicos. Somos una de las instituciones –dentro de la Universidad– que menos dotación de plazas de Profesores de Carrera tiene, a pesar de su dimensión e importancia.

Además, la Facultad carece de una Estructura Orgánica adecuada: no tenemos las plazas que marca el organigrama y los tramos de control entre ellos, no corresponden a las funciones que desempeñan. Por citar un ejemplo, en la estructura autorizada en 2016, no existe el puesto ni la plaza, de la Secretaría Académica. Esto obliga a que muchas actividades administrativas sean realizadas necesariamente por Profesores de Carrera.

Encontramos también que el monto asignado al banco de horas es insuficiente. Durante los ejercicios 2015 y 2016 se ejercieron 105,418 y 102,662 horas, respectivamente. Las horas autorizadas presupuestalmente, ascienden sólo a 85,920 para atender a las 4 Divisiones de la Facultad: Sistema Escolarizado, Universidad Abierta, a Distancia y al Posgrado.

Estamos analizando estas situaciones con la Secretaría Administrativa de la Universidad, para procurar que durante los próximos años que resta del mandato, podamos irlo remediando.

Para efectos presupuestales y de rendición de cuentas, informaremos sobre la gestión de los recursos financieros del año 2016, no obstante haber iniciado nuestra responsabilidad a partir del 1º de abril. Para el ejercicio 2016, se autorizó a la Facultad de Derecho un presupuesto de \$433,120,349.00.

El ejercicio del presupuesto autorizado, se destina en un 95.23%, para cubrir las percepciones tabulares del personal; las prestaciones sociales, los programas de estímulos al personal académico y administrativo; y en cubrir el programa de becas nacionales e internacionales.

El Presupuesto para cubrir los gastos para la contratación de servicios editoriales, trabajos de mantenimiento y conservación, bienes muebles, equipo e instrumental y la adquisición de artículos diversos, así como libros y revistas, representa sólo el 4.77 % del presupuesto autorizado.

Esto quiere decir que más del 95% de nuestro presupuesto se destina al pago de sueldos y prestaciones; y sólo un poco más del 4%, lo podemos destinar a los demás conceptos de gasto.

Los recursos presupuestales asignados no alcanzan para todas nuestras necesidades de pago de sueldos por honorarios, no cubre todos los requerimientos del banco de horas ni tampoco son suficientes para nuestras necesidades de gasto.

La administración de la Facultad subsiste –en una medida importante– de la autogeneración de ingresos extraordinarios, provenientes de las actividades que prestamos a entidades externas –mediante la contratación de Convenios–, así como de la oferta de diplomados y otros cursos.

En el periodo marzo de 2016, a febrero de 2017, se tuvieron ingresos extraordinarios por un importe de \$39,796,069.48, de los cuales el 41.80% se originaron de la formalización de 16 convenios con instituciones tanto públicas como privadas; y \$23,160,749.48 que representan el 48.20% de los ingresos extraordinarios, fueron

por la cuotas de recuperación de diplomados, cursos y talleres impartidos por los Sistemas de Universidad Abierta, Distancia, Educación Continua y Posgrados.

De manera breve, informaré sobre los capítulos de gasto.

VIII. SERVICIOS PERSONALES

Con respeto a la normatividad y por plena convicción, se pagaron todas y cada una de las obligaciones salariales y prestaciones del personal de base.

En relación al personal académico, funcionarios, personal de confianza y por honorarios, debo informar que en los términos en que fue recibida la administración, los recursos financieros eran insuficientes para poder cumplir con todas las obligaciones, a diciembre de 2016.

Como medida de racionalidad emergente, nos vimos obligados a no recontractar al personal por honorarios durante el mes de julio; con excepción a los que eran de vital operación. Fue una medida dolorosa, pero indispensable, ante la insuficiente dotación de recursos y la baja captación de los ingresos extraordinarios, en los meses de abril a junio de 2016.

Respecto al tiempo extraordinario, se redujo el número de horas y sólo se destinaron, en gran medida, al pago a personal de vigilancia y limpieza.

Durante el ejercicio y en un esfuerzo de racionalización presupuestaria, se han disminuido en un 23% los contratos de servicios profesionales por honorarios, en comparación con el ejercicio 2015. Con esta medida disminuimos, aproximadamente, 11 millones de pesos de gasto.

Por supuesto, las economías se orientaron al pago de gastos de mantenimiento, insumos y servicios necesarios para el funcionamiento de las actividades académicas, así como para la realización de los diplomados, cursos y talleres.

IX. SERVICIOS GENERALES

Las acciones realizadas se han enfocado a mantener en óptimas condiciones de funcionamiento las instalaciones, equipos e infraestructura, para procurar espacios dignos y confortables para estudiantes, académicos y personal administrativo.

Hemos invertido en el acondicionamiento, remodelación y cambio de mobiliario en la Sala de Maestros de la Facultad, donde puedan realizar sus tareas en un ambiente más confortable.

Con la finalidad de mantener la limpieza en sanitarios de la Facultad, se realizan labores de 3 a 4 veces por turno matutino y vespertino. Se destinan 16 intendentes por turno, exclusivamente para esta actividad.

Se invirtieron recursos en el remozamiento de módulos sanitarios en el edificio principal y edificio anexo, con un costo total aproximado de \$400,000.00. Esta actividad se realizó en el periodo vacacional de diciembre, con la finalidad de que dichas instalaciones estuvieran listas para el inicio de semestre.

X. BIENES Y SUMINISTROS

Dentro de las actividades realizadas en este periodo, se pueden destacar las siguientes:

Para la difusión de información sobre la Cultura de Legalidad y Equidad de Género, se procedió a la adquisición de letreros y láminas que se colocaron en puntos estratégicos de la Facultad como salones, pasillos y baños, con la finalidad de concientizar a la comunidad estudiantil sobre el tema.

Para mantener nuestras instalaciones limpias y contribuir a tener un mejor entorno ambiental, se eliminó la partida presupuestal para financiar la elaboración de volantes, pancartas, posters, lonas, mantas y folletos, que se fijaban en muros y pasillos

de la Facultad. Ello no sólo demeritaba la imagen de la Facultad, implicaba el pago de horas extras para su retiro y limpieza.

Para tener un medio de difusión moderno de nuestras actividades académicas, culturales y deportivas, se hizo una inversión –a largo plazo– en la adquisición de una pantalla monocromática, que resultó auto financiable con la eliminación de los gastos de impresión de papelería para la difusión de actividades.

En 2015, se realizaron gastos por ese concepto por \$144,528.58 y en 2016 solamente por \$45,000.00 pesos, respectivamente. El costo de la pantalla ascendió a \$ 78,903.20.

Sin contar el pago de horas extras para limpieza de paredes y que ahora disfrutamos un entorno más limpio y menos contaminado visualmente.

Otra inversión a destacar, es la realizada para apoyar las necesidades de la Secretaría Académica, a través de la adquisición de un lector óptico para la revisión y calificación de Exámenes Extraordinarios Académicos, que de manera inmediata sirvió durante el periodo de aplicación de los aproximadamente 2,486 exámenes.

Esta adquisición ascendió a \$ 117,624.00 y representará un beneficio a largo plazo en el ahorro de las horas hombre destinadas para esta actividad.

Para atender las diversas necesidades de una Facultad como la nuestra, se requiere recursos económicos. En el informe extenso, me permito detallar los conceptos que nos hará falta gestionar y conseguir, que en conjunto ascienden aproximadamente a 21 millones de pesos.

La máxima prioridad será conseguir 5 y medio millones de pesos, aproximadamente, para la renovación de nuestro sistema de inscripciones electrónicas, por concepto de software y hardware, cuyas necesidades están siendo determinadas –con el apoyo invaluable de DGAE– y están próximas a sernos entregadas.

XI. POSGRADO

Nuestra División de Posgrado cuenta con docentes de excelencia. A la fecha, hemos logrado que el 95% de los profesores que imparten clase en esta División, cuente con grado de Maestría o Doctorado. En este semestre participan 248 docentes, que atienden a 262 grupos.

Al inicio de la funciones de nuestra gestión, se llevó a cabo una evaluación de la problemática más urgente de la División.

En primer término, se tomó la determinación de suspender las cuotas de inscripción de alumnos, con lo que se dio solución al conflicto con los estudiantes inconformes que amenazaba con generarse.

En la actualidad, funciona la opción de cuotas voluntarias, que ha disminuido de manera considerable los ingresos y requiere de mayor sensibilización entre el alumnado para que contribuya un poco con la institución que les brinda estudios de posgrado de excelencia.

Durante el semestre 2017-1, ingresaron 1,364 alumnos, para cursar algún Programa impartido en la División; y en este semestre 2017-2, se matricularon un total de 1,786 alumnos, dando un total de 3,150 alumnos.

De los 3,150 alumnos que se inscribieron en el último año en el Posgrado, el 49.97% –esto es 1,547 alumnos del Programa de Maestría y Doctorado en Derecho– se encuentran registrados como alumnos de tiempo completo en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT.

Encontramos 23 Especializaciones vigentes, cuyos contenidos temáticos estaban desactualizados, ya que la última revisión se hizo hace 10 años.

Por esto, la última Convocatoria al Semestre 2018-1, incluye solo 20 especialidades, toda vez que las relativas a Derecho Social, De Menores e Internacional Privado, en los últimos seis semestres, comprendidos del 2014-1 al 2017-2, la demanda fue casi nula.

El programa de Especialidades será radicalmente actualizado, pensando en cuáles son las necesidades nacionales y lo que el mercado laboral demanda.

Como primer paso, está en proceso la creación de una nueva especialidad en Mediación y Métodos Alternativos de Solución de Conflictos.

Se pretende iniciar los estudios de factibilidad para incorporar también otras dos nuevas especialidades, en Derecho Energético y en Telecomunicaciones.

El tema del combate a la corrupción es un tema trascendental para la vida institucional y social del país. Los contenidos de la especialización en Sistema de Responsabilidad de los Servidores Públicos, estarán actualizados en base a las reformas constitucionales recientes.

Trabajaremos con la Coordinación del Posgrado y las demás instituciones que lo ofrecen, para darle una especial atención a la Maestría y Doctorado, a efecto de lograr la ratificación como Posgrado de Excelencia de parte de CONACyT.

XII. SISTEMAS UNIVERSITARIOS

Es una prioridad que tengan la misma atención e importancia los Sistemas de Universidad Abierta y de Educación a Distancia, que tiene el Sistema Escolarizado.

Como parte esencial, está la planta académica, que no respondía a las nuevas necesidades planteadas.

A efecto de elevar nuestra calidad académica, se fortaleció la planta docente en ambas Divisiones y se incorporaron a Profesores de Carrera, miembros del Cuerpo Diplomático Mexicano, Jueces y Magistrados, Comisionados de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos, así como un miembro de la Junta de Gobierno de la UNAM; investigadores del Instituto de Investigaciones Jurídicas y funcionarios públicos de los tres órdenes de go-

bierno y de los Órganos Constitucionales Autónomos, que habrán de contribuir a la excelencia académica de estas modalidades.

La División de Universidad Abierta de la Facultad de Derecho cuenta por primera vez con un alumno que ha sido distinguido con el otorgamiento de la Medalla Gabino Barreda durante el 2017, lo que significa un alcance de calidad y oportunidad de nuestros alumnos, con respecto al sistema escolarizado.

Deberemos estudiar las formas –e implementarlas– para mejorar la eficiencia terminal de nuestros sistemas Escolarizado, de Universidad Abierta, a Distancia, así como en la Especialidad, Maestría y Doctorado, en el Posgrado.

XIII. ACTIVIDADES EDITORIALES

Las actividades editoriales de nuestra Facultad, requerían de una adecuada atención y reordenamiento. Procedimos a reestructurar el área y nombrar a un Coordinador Editorial, que ha logrado notables avances.

Entre las más importantes acciones emprendidas por esta nueva área son las siguientes:

La culminación de la obra *La Enciclopedia Jurídica*, ambicioso proyecto se dio inicio en la administración de la Dr. Leoba Castañeda, pero quedó inconcluso. Desde el Proyecto de Trabajo presentado a la Junta de Gobierno se adquirió el compromiso de terminar los trabajos para su publicación.

La Enciclopedia estará integrada por 49 obras, algunas de ellas se dividieron en dos y hasta tres tomos, que representarán 60 libros. En 10 meses, se han publicado 12 obras, están 7 más en la imprenta, que sumados a los que se habían concluido en el pasado, suman 30.

Del las 30 obras restantes, 18 están en los últimos detalles de edición; y sólo restan 12 autores pendientes de cumplir con su compromiso de entrega, con las que se concluirá la publicación

total, antes del mes de septiembre, para estar dentro de los festejos del Centenario de la Constitución. Los autores han donado sus regalías de la primera edición a la Facultad de Derecho.

Se coeditó con la Secretaría de Marina (SEMAR) la obra titulada *Derecho Marítimo Internacional*, en la que participan maestros de la Facultad y la SEMAR.

Está en proceso de impresión el libro: *La Constitución de 1917: reflexiones sobre la vigencia de principios, derechos e instituciones para la gobernabilidad democrática del siglo XXI*.

Está también en proceso de edición y publicación la obra: *Función Policial y Derechos Humanos*, coeditado con la Policía Federal.

Cabe destacar la creación del sitio web de la Coordinación Editorial, que habrá de ser una herramienta importante para el fomento del trabajo editorial de la Facultad de Derecho, bajo el nombre de *Corpus iuris*, ubicado en la página electrónica de la propia Facultad.

La Coordinación Editorial organizó el evento relevante, denominado: “Homenaje a las juristas que han ocupado un lugar en el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”, el 25 de agosto de 2016 en el Aula Magna Jacinto Pallares, con la asistencia de las ministras en retiro vivas, así como la presencia del Ministro Presidente Luis María Aguilar Morales, que ha sido reproducido en las redes sociales por más de 5000 personas.

De igual forma, ha coordinado la Participación de la Facultad de Derecho, en 4 Ferias de Libros y Congresos.

Se celebraron Convenios editoriales con *Editorial Porrúa*; *Editorial Tirant lo Blanch*, la editorial más importante de España; y se encuentran en proceso de suscripción convenios con las editoriales: *Fondo de Cultura Económica* y *Wolters Kluwer*, así como la plataforma digital internacional *Vlex*.

Desde 1939, la *Revista de la Facultad de Derecho de México* ha contribuido de manera importante al desarrollo y perfeccionamiento de la legislación, la jurisprudencia y, sobre todo, de la Ciencia Jurídica en nuestro país y en el mundo.

Sin embargo, a pesar de su larga tradición, la Revista no había evolucionado de acuerdo a las exigencias académicas actuales. Cuando tomamos posesión, la Revista no estaba indexada en directorios o catálogos internacionales y su periodicidad era semestral.

A partir del número 267, correspondiente al cuatrimestre enero-abril de 2017, se inicia una nueva etapa de la *Revista de la Facultad de Derecho de México*, a efecto de lograr su indización en el máximo nivel de excelencia del Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología del CONACyT.

Es indispensable expresar, mi reconocimiento a mi maestro y amigo, Jorge Fernández Ruiz, por su entusiasmo jovial, en aceptar dirigir la Revista y asumir esta empresa tan complicada.

XIV. ESCUELA NACIONAL DE JURISPRUDENCIA

Constituye una atención prioritaria para esta administración, la atención, resguardo, mantenimiento y uso adecuado de las instalaciones del inmueble donde desarrolló sus actividades la Escuela Nacional de Jurisprudencia, en el Centro Histórico de la Ciudad.

La labor de vinculación y de actualización jurídica, se realiza a través de la “Fundación Escuela Nacional de Jurisprudencia”, misma que nos dimos a la tarea de reorganizar.

La Fundación Escuela Nacional de Jurisprudencia –durante el periodo que se informa– se encargó de realizar cinco Diplomados, cuyos ingresos mucho ayudaron a financiar el gasto de esta Facultad.

XV. CULTURA DE LA LEGALIDAD Y CULTURA JURÍDICA

Agradezco al Maestro José Gamas Torruco, haber aceptado encabezar la Fundación, ya que su prestigio y experiencia habrán de generar un cambio en las políticas que deben regir a esa institución. Como ya dije, promovimos la Campaña “Cultura por la Legalidad”, diseñada por notables juristas de la Facultad, con el fin de impulsar y promover en los jóvenes los valores, normas y acciones que incentivan la asimilación de una ciudadanía ética y un verdadero Estado de Derecho.

Esta campaña es visible en los auditorios, aulas, pasillos, biblioteca y sanitarios de la Facultad y está siendo un factor importante en la construcción de una cultura más avanzada que permite una mejor convivencia entre toda nuestra comunidad. Los mensajes son también transmitidos a través de las redes sociales y serán permanentemente actualizados.

El pasado 7 de marzo y con la asistencia del Señor Secretario General de la UNAM. Dr. Leonardo Lomelí y del Ministro José Ramón Cossío, así como de otras personalidades, se instaló el Seminario Permanente de la Cultura de la Legalidad, que vendrá a ser un ejercicio de la Facultad de Derecho para aportar a la sociedad mexicana reflexiones y propuestas útiles para tratar de mejorar las condiciones sociales que enfrenta el país.

El fomento de una Cultura de Igualdad de Género y de respeto a las personas con discapacidad, es una prioridad en la Facultad de Derecho.

Sin temor a equivocarnos, somos la única Facultad de la Universidad que ha instalado Comisiones de análisis y estudio temático de estos dos aspectos.

Ambas Comisiones están integradas por miembros muy distinguidos de nuestra comunidad, así como de servidores públicos y representantes sociales.

Han organizado múltiples actividades, que pueden ser consultadas en la página de la Facultad. De igual forma, han ayudado

a la Dirección a procesar las quejas, denuncias y sugerencias que se han venido presentando.

La Facultad cuenta con la “Sala Themis”, espacio público en el cual las personas con discapacidad de la comunidad universitaria y externos, cuentan con personal de apoyo que les auxilia en sus actividades académicas, a través del uso del equipo y del software especializado con el que cuenta el área.

Atiende usuarios frecuentes provenientes de las facultades de Derecho, Ciencias Políticas y Psicología –todas de la UNAM–; del ITAM; instituciones de educación básica y media superior, el DIF, entre otros.

La Facultad de Derecho ha establecido como una de sus metas promover todo género de actividades académicas, culturales y las artísticas. El funcionamiento de los auditorios y diversos espacios para la realización de actividades académicas y culturales con los que cuenta la Facultad, han sido materia de un reordenamiento para optimizar su uso, que esté acorde a las necesidades académicas de la institución.

La Secretaría General reporta 801 actividades académicas, eventos, conferencias, presentaciones de libros, etc., en el periodo comprendido entre el 30 de marzo al día de ayer. A dichas actividades asistieron un total de 73,321 personas, de las cuales se calcula que 38,408 fueron mujeres y 34,913 fueron hombres.

Nuestro Bufete Jurídico de la Facultad de Derecho, se encargó de brindar asesoría legal en todas las ramas del Derecho a los sectores más vulnerables de la población, por medio del alumnado de la Facultad de Derecho, quienes prestan su Servicio Social y sus Prácticas Profesionales, en las 4 sedes de esta Institución (Ciudad Universitaria, Centro, Xochimilco, IMJUVE). Durante el año, prestaron su servicio social en el Bufete Jurídico 27 alumnos. Se brindaron 5,874 asesorías.

Por otra parte, se patrocinaron un total de 130 juicios en materia Familiar y el personal acudió a 165 audiencias ante el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

La Facultad ha gestionado diversas actividades importantes. En obvio de tiempo, sólo mencionaré tres de las más significativas

- Se compareció ante la Comisión de Mérito Universitario y se obtuvo del Consejo Universitario, el nombramiento como Profesor Emérito, al distinguido maestro Dr. Raúl Carrancá y Rivas.
- La Facultad de Derecho, en representación de la UNAM, junto con el Archivo General de la Nación, están tramitando el registro ante la UNESCO, para que “La Memoria del Mundo” reconozca que la Constitución de 1917 de México, fue la primera en el Mundo en establecer los Derechos Sociales.
- El H. Consejo Técnico autorizó la Cátedra Extraordinaria e Interdisciplinaria de Paz y Desarrollo con Justicia “Dr. Juan Manuel Santos Calderón”. En fecha próxima se le concederá al Premio Nobel de la Paz, cuando haga su visita de Estado al país. Hago mención de que se le ofreció y aceptó desde el 28 de julio, meses antes de que se le concediera el galardón.

Se creó la “Comisión para los Festejos del Centenario de la Constitución de 1917”, como la instancia responsable de la planear, coordinar, promover y llevar a cabo actividades académicas, culturales y editoriales con el objeto de conmemorar y festejar el Centenario de nuestro Carta Fundamental.

Ha coordinado la publicación de un libro conmemorativo, conferencias, entrevistas, folletos, la edición de una Medalla Conmemorativa, la celebración del magno evento en la Rectoría que encabezó el Dr. Enrique Graue Wiechers, la puesta en marcha de una obra de teatro –próxima a hacer su debut– que será itinerante por toda la Universidad.

Los eventos conmemorativos seguirán desarrollándose durante todo el año 2017. Se estableció un vínculo de colaboración estrecha entre el Instituto de Investigaciones Jurídicas y la Facultad de Derecho. Como ya mencioné, invitamos a todos los investigadores que desearan impartir cátedras en la Facultad y ya for-

man parte del claustro académico en los tres sistemas como en el Posgrado.

Organizamos juntos actividades académicas, en sedes alternas, compartiendo temas jurídicos de actualidad y de interés para las comunidades de ambas entidades. A la fecha, se han presentado dos Foros para analizar los temas de Eutanasia y Discriminación y Migración.

Esta colaboración se ha visto beneficiada por la gestión que realizó la presente administración y lograr el establecimiento de una ruta directa del PUMABUS, entre la Facultad de Derecho y el propio IIIJ. Esto permite a los alumnos, profesores e investigadores acudir a conferencias, foros, mesas de estudio, bibliotecas de ambas instituciones, y movilizarse de manera rápida y cómoda.

También se han realizado actividades conjuntas con las Facultades de Economía, Medicina, Psicología, Trabajo Social, mediante Conferencias, Foros, Cursos de Capacitación, entre otras actividades.

Con las FES de Aragón y Acatlán, existe una excelente relación con sus nuevos Directores y habremos de intensificar las acciones conjuntas en nuestro campo de estudio.

Respecto a la internacionalización de nuestra entidad, se trabajó mucho en el año:

Participamos del Convenio denominado 3 más 2, suscrito por el Señor Rector de nuestra Universidad, y que incluye además a las Universidades de Barcelona, la Complutense, la de Sao Paulo y la de Buenos Aires.

En el próximo mes de mayo, habrá de celebrarse la primera acción importante, en la Ciudad de Madrid, España, donde se reunirán los cinco Rectores, los Presidentes de las Cortes Supremas de cada país y los Decanos de las cinco Facultades de Derecho, para analizar la Evolución de los Derechos Sociales.

Celebramos Convenios y acciones de Colaboración Académica e Intercambio, con las Facultades de Derecho de las Universidades de: Washington, Extremadura, San Diego, Salamanca,

Harvard, la Sorbona, con la Asociación de Fiscales de Chile y con la Fundación Konrad Adenauer.

En este sentido en el mes de diciembre de 2016 –y en consonancia con el acuerdo del Honorable Consejo Técnico de esta Facultad–, se otorgó la Medalla “Isidro Fabela” al Dr. Ricardo Rivero Ortega, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca.

Dentro de nuestro ámbito, el 21 de marzo de este año, suscribimos un Convenio de Colaboración con la CNDH, para la realización de una diversidad de acciones tendientes a promover una cultura de legalidad y de respeto a los Derechos Humanos.

Por increíble que parezca por fin el escudo y la marca de la Facultad de Derecho pertenecen a la Universidad y están debidamente registrados ante las autoridades correspondientes. La División de Educación Continua, resulta fundamental para la actualización del conocimiento de nuestros ex alumnos, frente al cambio tecnológico y la celeridad de los cambios jurídicos de nuestro país.

En el año 2016, brindó servicios y conocimientos a 17,858 personas, a través de talleres, diplomados, cursos, seminarios y conferencias durante este año de mi gestión. Desarrolló 4 diplomados y celebró 16 convenios, de los que resultaron en 19 cursos, con diversas instituciones.

Con ello obtuvo, entre marzo del año pasado y el día de hoy: \$20'518,360.00 pesos. Lo anterior significó un ingreso neto para la Facultad, de \$16,414,688.00 millones de pesos.

El destino de estos recursos forma parte del Capítulo de información presupuestal financiera del presente informe.

Amerita mención especial, las actividades del programa OASIS, que se coordinaron con Justicia en México, del Departamento de Estado de la Unión Americana y la Universidad de San Diego.

Como parte de este ejercicio, se llevaron a cabo 5 Seminarios Jurídicos Internacionales de Intercambio, a los que asistieron 977 participantes, en las siguientes ciudades: San Diego, Boston, San Francisco y Seattle.

Toda esta actividad ha generado una relación respetuosa y cercana con el pueblo y las instituciones académicas de los Estados Unidos de Norteamérica, que demuestra la verdadera relación que existe entre ambas naciones.

La relación entre los pueblos es, por mucho, el acercamiento entre sus ciudadanos y entre los que comparten el conocimiento y la experiencia. Nuestra Facultad seguirá trabajando en ese mismo sentido.

Señoras y señores:

Como lo he dicho anteriores ocasiones, la Facultad es heredera de un gran legado histórico y cultural.

Tenemos el reto y la obligación de seguir siendo el faro que oriente la Cultura Jurídica Nacional. Recibir este legado histórico nos obliga a preservarlo y engrandecerlo.

A un año de haber asumido la Dirección de la Facultad, reitero mi compromiso de aplicar una política franca, incluyente. De suma y multiplicación, diálogo y concertación, de puertas abiertas.

No tengo, ni represento intereses de grupo. Me debo a mi comunidad.

Creo en los principios de transparencia y rendición de cuentas. Reafirmo mi compromiso de conducir una administración, que se distinga por el manejo responsable y honesto de los recursos.

En este año de ejercicio, hemos dado los primeros pasos en la preparación de excelencia de los juristas del futuro, útiles a la sociedad y comprometidos con la justicia, la legalidad, y el desarrollo integral de nuestra Nación.

Así mismo, iniciamos las acciones para construir las estructuras de una nueva generación de grandes maestros, que tomen la estafeta de los que nos antecedieron y permita proyectar a nuestra institución hacia altos vuelos.

En los tres años que restan del mandato que me fue concedido, me dedicaré a tratar de generar las condiciones que permitan

a la Facultad dejar atrás la crónica falta de plazas y recursos financieros.

Pondré mis esfuerzos en estudiar las formas –e implementarlas– para mejorar los indicadores de eficiencia terminal de nuestros Sistemas Escolarizado, de Universidad Abierta, a Distancia, así como en la Especialidad, Maestría y Doctorado, en el Posgrado.

Junto con las autoridades del Posgrado, trabajaremos para definir los nuevos perfiles que deben tener nuestros egresados en los tres grados. En actualizar los contenidos de todas las Especialidades. En promover la redacción de libros de texto para esos estudios.

Trataremos de contribuir a que los estudiantes de Maestría se involucren en las tareas pedagógicas y docentes de la Facultad. En teoría, debe ser el semillero lógico del que se alimente nuestra planta docente.

Seguiremos impulsando los trabajos de los Seminarios, junto con los Colegios de Profesores de cada especialidad, para continuar generando docencia de excelencia, pero además con maestros que dirijan tesis, investiguen, escriban textos, los publiquen y sea difusores de la cultura.

Convocaremos a trabajar para la construcción de nuevos y modernos Planes de Estudios que vinculen a la Licenciatura y el Posgrado, que reconozcan los valores actuales y corrijan desviaciones e inconvenientes; que nos permitan redefinir perfiles y alcances. Hay que reconocer inercias y atreverse a desafiarlas

Nos anima la publicación reciente en medios informativos de la séptima edición de la empresa encuestadora británica: *QS World University Rankings*, que ubica a la Facultad de Derecho, en el lugar 31, entre las 50 Facultades del mundo y la más importante de Latinoamérica.

Esto no sólo es motivo de orgullo, sino de responsabilidad, por cuanto tenemos que cumplir a las expectativas que tales evaluaciones generan en la sociedad, en las instituciones que nos observan y en los alumnos que confían en que aquí habremos de

formarles a la altura de las exigencias de un mundo tan competido y complejo.

México vive en la actualidad un serio problema ocasionado por una crisis del Estado de Derecho. La violencia, impunidad y corrupción en todos los niveles gubernamentales; la inobservancia del marco constitucional, entre otros fenómenos, nos obligan a pensar que el papel social de la Facultad de Derecho debe reposicionarse y contribuir de mejor manera en beneficio la nación a la que nos debemos.

Por eso, les quiero proponer a todos, que reunamos nuestras inteligencias, nuestras fortalezas personales, nuestras experiencias; y –sobre todo– nuestro compromiso y amor por la Universidad, para que le demos un impulso mayor al propósito de ser verdaderamente el espacio de reflexión crítica y propositiva que la sociedad mexicana espera de nosotros.

Sé que eso es lo que les mueve, por eso entregan cotidianamente su esfuerzo en cada uno de los espacios que integran nuestra Facultad.

Hagámoslo entonces, de manera unida. Impulsemos un futuro más promisorio para nuestros alumnos.

Contribuyamos a un mejor destino de nuestro país.

Ante toda la comunidad de la Facultad de Derecho, que sintetiza la razón de ser de nuestros esfuerzos, confirmo mi vocación por dedicar todo mi empeño, en favor de los mejores propósitos universitarios y del país.

Porque queremos seguir siendo, como bien lo dice nuestro Rector, la Universidad de la Nación.

“Por mi Raza Hablará el Espíritu”.

